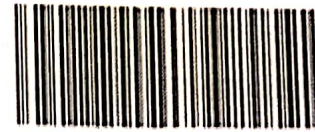
	ALCALDIA DE POPAYAN	GEI-170
	SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	Versión: 07
		Página: 1 de 1

## NOTIFICACIÓN POR AVISO

POP2022EE005006



Señor:

**HENRY URIEL DORIA DELGADO**

Carrera 11 # 11 A 24 Barrio las Américas

Popayán - Cauca

8 22 0201

fabida45@gmail.com

Asunto: Notificación Aviso del Acto Administrativo No 20211700017034 del 09 de Marzo del 2022, por el cual se Reconoce una Pensión por Invalidez.

De conformidad con el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y ante la imposibilidad de realizar notificación personal, de la Resolución 20221700017034 del 09 de marzo del 2022, después de haber transcurrido el término legal desde la remisión del oficio de citación número POP2022EE003987 del 04 de Abril de 2022, enviado electrónicamente al correo fabida45@gmail.com, del cual nunca hubo respuesta alguna; ya que la persona a Notificar, NO se hizo presente, obra igualmente la NOTIFICACIÓN POR AVISO, del oficio POP2021EE013183 del 22 de Noviembre de 2021, y constancia de desfijación en Cartelera del 27 de abril de 2022; se procede a notificar por Aviso, que se remitirá a la dirección que figura en el expediente y se fijará en una parte visible en la SEM Popayán, y en la página Web [secretariaeducacion@popayan.gov.co](mailto:secretariaeducacion@popayan.gov.co); el contenido de la Resolución 20221700017034 del 09 de marzo del 2022, expedida por la SECRETARIA DE EDUCACIÓN CERTIFICADA DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN, por medio de la cual se Reconoce Pensión por Invalidez; Se anexa copia íntegra en DOS (02) folios.

**ACTO ADMINISTRATIVO A NOTIFICAR:** Resolución "20221700017034 del 09 de marzo del 2022, por la cual se Reconoce Pensión por Invalidez". Misma de la que se anexa copia íntegra en **DOS (02)** folios y se remite junto con el presente oficio, a la dirección de notificación suministrada, esto es, Carrera 11 # 11 A 24 Barrio las Américas.

Se advierte que conforme al inciso primero del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, la Resolución "20221700017034 del 09 de marzo del 2022", se entenderá notificada al día hábil siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

**SUJETO A NOTIFICAR:** el señor **HENRY URIEL DORIA DELGADO**, identificado con la Cédula de Ciudadanía **10.531.445** de Popayán – Cauca.

**FUNCIONARIO QUE EXPIDE EL ACTO ADMINISTRATIVO:** SECRETARIA, SECRETARIA DE EDUCACIÓN CERTIFICADA DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN.



Creo en  
**POPAYÁN**